ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2020 CON ID N° 387348 - ADQUSICION DE EQUIPOS DE RASTREO SATELITAL.-

En la ciudad de Mcal. José Félix Estigarribia, República del Paraguay, a los **01** días del mes de **diciembre**, del año **2020**, siendo las **10:15** horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), por una parte, Doris Ovelar con C. I. N° 4.554.820 responsable de la UOC y el Sr. Ever Cuenca con C.I. N° 4.429.201 en representación de la Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia.
La convocante ha recepcionado 1(uno) solo sobre de oferta al **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 13/2020 CON ID N° 387348 - ADQUSICION DE EQUIPOS DE RASTREO SATELITAL.-**, cuyos datos del oferente son los siguientes: ----------

- PRISMAPAR S.A., con RUC 80075157-4, con dirección en Barrio San Isidro - CDE, con número de teléfono: (0983) 678.940 y correo electrónico constructoraprismapar@hotmail.com
  Representado por el Sr. Derlis Lugen Mendoza con C.I. N° 2.130.601

- Allware Soluciones Py de Francisco Núñez., con RUC 1905626-1, con dirección en Avda. Fred Engen Esq. Elim – Loma Plata – Boquerón, con número de teléfono: (0981) 927.086 y correo electrónico fnuñez@allware.com.py
  Representado en el acto por el Sr. Francisco Núñez con C.I. N° 1.905.626

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre presentado, correspondiente al **LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2020 CON ID N° 387348 - ADQUSICION DE EQUIPOS DE RASTREO SATELITAL.-** considerando el procedimiento previsto en el Art° 57 "Acto de Apertura" del decreto reglamentario 2992/19 y concordantes, en base al Art° 30 de la Resolución N° 5695/2019 - Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad

Allware Soluciones
Loma Plata - Chaco

Doris Ovelar
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. ----------

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas y el monto de la oferta: --------

DOCUMENTOS	PRISMAPAR S.A.	Allware Soluciones Py
Formulario de Oferta *	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	✓
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que	✓	

Doris Ovelar
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Allware Soluciones
Loma Plata - Chaco

acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		N/A
SIPE (OPCIONAL)	No tiene	1.624.086
Muestras	N/A	N/A
MONTO DE LA OFERTA	**150.000.000.-**	**154.500.000.-**

Observación: El Sr. Francisco Núñez observa por un lado, que la empresa PRIMAPAR S.A. no presenta catalogo de los productos solicitados ni tampoco del software de la plataforma y por otro lado, el dispositivo cotizado no reúne los requerimientos técnicos para el modo de trabajo dual. Además, no presenta comprobantes de facturaciones de los últimos 3 años.

Siendo las 10:40 horas, se da por concluido el presente acto de apertura de sobre del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 13/2020 CON ID N° 387348 - ADQUSICION DE EQUIPOS DE RASTREO SATELITAL.-** suscribiendo los presentes en 2 copias de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Ever Cuenca
Dirección de Administración
y Finanzas

Allware Soluciones
Loma Plata - Chaco

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Doris Ovelar
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia